

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso 14/15 (Convocatoria 15/16)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD: [denominación de la Universidad]	
Id ministerio	4313698
Denominación del Título	Máster en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal
Centro/s	Instituto de Estudios de Postgrado (IDEP)
Curso académico de implantación	2014/2015
Web del título	http://www.uco.es/estudios/idep/masteres/geomatica

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información para el resto de universidades en caso de ofertar el título conjunto en más de una universidad o centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de implantación	
Web del título en el centro	

.....

I. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Análisis

1. Desarrollo y cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada

El título Máster en Geomática, Teledetección y Modelos Espaciales Aplicados a la Gestión Forestal de la Universidad de Córdoba se implantó en el curso académico 2013-2014. (BOE: 23/04/2013), durante el cual se ha cumplido con lo establecido en el proyecto inicial presentado como Memoria de Verificación del Título de Máster, tanto en lo que se refiere a los objetivos establecidos como a las actividades docentes planificadas y a los resultados conseguidos.

Durante el curso académico 2014/2015 no se ha impartido dicho Máster ya que éste se imparte con carácter bianual.

3. Revisiones periódicas del título y mejoras

La Comisión Académica del Máster, en cumplimiento de sus funciones ha ejercido el control del cumplimiento de la programación y contenidos del plan de estudios al objeto de garantizar la adquisición por los alumnos/as de las competencias establecidas.

Fortalezas y logros

- .Planificación de actividades y materias para su impartición el siguiente curso académico.
- .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- . Dificultad de captar alumnos extra-comunitarios
- Necesidad de ampliar las relaciones institucionales
- Firma de convenios de reciprocidad de matrícula

II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de la calidad y de su contribución al título

Análisis

1. Aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGIC.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) del Máster prevé la evaluación y revisión anual de los resultados académicos del título. Estos resultados, junto con el resto de asuntos relacionados con la implantación del Máster (coordinación, infraestructuras...) se analizan tanto en el equipo de dirección como en la UGC.

Contribución y utilidad de la información del SGIC a la mejora del título.

En base a las propuestas en el curso académico 2013/14 por parte de la UGC, para el correcto desarrollo del título, se indica lo siguiente:

- Establecer calendario de reuniones de la CAM, UGC y coordinación de docentes.

Esta propuesta se considera muy positiva ya que hace que todos los agentes implicados en el desarrollo del título tengan establecido un calendario para la realización de las tareas planteadas en las reuniones.

- Elaboración de un documento con preguntas frecuentes para alumnos.

Esta propuesta es positiva y se ha elaborado para el siguiente curso académico un documento de normativa de funcionamiento general del Máster donde se incorporan las preguntas frecuentes de los alumnos.

- Establecer un protocolo para la tutorización y presentación del TFM.

Esta propuesta es muy interesante y ya se ha elaborado dicho protocolo.

En relación al gestor documental, se indica que es de utilidad para todos los agentes implicados ya que tanto los profesores como alumnos lo utilizan para poder consultar documentación. Además, es de destacar que existe una sección de acceso público donde se pueden consultar por parte de los grupos de interés los registros de los resultados de las encuestas.

Fortalezas y logros

- .Coordinación de actividades
- .Programación de actividades

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Reuniones de coordinación docente
- Documento de organización docente para el alumnado

III. Profesorado

Análisis

Durante el curso académico 2014/2015 no se ha impartido dicho Máster ya que éste se imparte con carácter bianual.

En relación a la heterogeneidad del profesorado percibida por parte del alumnado en el curso académico 2013/14, se ha planteado explicar al mismo, para el siguiente

curso académico, la riqueza que este hecho aporta al Máster. Esta heterogeneidad de docentes procedentes de diferentes universidades, centros de investigación y empresas, se va a intentar disminuir por una parte. Por otra parte, se va a explicar al alumnado la riqueza que este hecho aporta al Máster dado las diferentes visiones de la temática del Máster y formas de trabajar que puede aprender el alumnado.

Fortalezas y logros

- Integración de docentes de diferentes ámbitos
- Participación de profesores internacionales.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Heterogeneidad del profesorado
- Reuniones de coordinación docente entre asignaturas
- Reducción del número de docentes en algunas asignaturas

IV. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

Análisis

Durante el curso académico 2014/2015 no se ha impartido dicho Máster ya que éste se imparte con carácter bianual.

Para el siguiente curso académico se ha previsto poder realizar las videoconferencias directamente desde el Aula por lo que no se precisará de la sala de videoconferencias (aunque sería deseable) y de los técnicos responsables.

Fortalezas y logros

- .
- .

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- **.Debilidades**
- Horarios de videoconferencias
- **.Decisiones de mejora**
- Adecuación de otros espacios para dicha actividad.

V. Indicadores.

Análisis

Durante el curso académico 2014/2015 no se ha impartido dicho Máster ya que éste se imparte con carácter bianual, tan sólo ha habido un alumno que tenía pendiente la entrega del Trabajo Final de Máster.

En relación a los indicadores calculados para este título son los siguientes:

Tasa de éxito es del 100 %

Tasa de rendimiento es del 100 %.

Tasas de graduación es del 70,83 %.

Tasa de eficiencia es del 90,91 %

Tasa de abandono es del 0 %

Se considera todos estos indicadores buenos datos de la evolución del título, ya que además, son resultados mejores que la media de la rama de conocimiento de Ingeniería y Arquitectura a la que pertenece.

Fortalezas y logros

- . Tasa de rendimiento es del 100 %.
- . Tasa de abandono es del 0 %

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- . Falta de análisis temporal
- .

VI. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación, modificación y/o seguimiento.

Análisis

El título no ha sido sometido a procesos de Modificación.

Recomendaciones del informe de Seguimiento: Las recomendaciones incluidas en el informe de seguimiento 13-14 han sido consideradas y, por lo tanto, atendidas para el siguiente curso académico 2015/2016 o la modificación formal del título cuando proceda.

Concretamente, a continuación se detallan cada una de ellas.

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

RECOMENDACIÓN: Con relación a las dificultades planteadas y las medidas tomadas para solventarlas, si bien se considera que parecen adecuadas, se recomienda para futuros segmentos que se incluya una valoración concreta del impacto de estas medidas correctoras en cada problema y su nivel de efectividad.

Estas medidas indicadas se están aplicando correctamente y están dando resultado ya que ha recibido solicitudes de información por parte de alumnos tanto comunitarios como extracomunitarios.

Se ha establecido una Secretaría Académica para el apoyo administrativo y demás acciones indicadas.

RECOMENDACIÓN: Dado que se han producido ciertas incidencias relativas a cambios de profesorado, se recomienda que se establezca algún procedimiento en futuras ediciones para que estos cambios, que pueden ser comprensibles y justificados, se planifiquen con la suficiente antelación. Asimismo, se recomienda que se evalúe específicamente este asunto mediante algún procedimiento como por ejemplo recogiendo específicamente en encuestas de satisfacción, y se analice el impacto del mismo.

Dicha recomendación se ha tenido en cuenta y aunque para el curso académico que nos ocupa, 2014/15 no se establecen acciones de este tipo sobre el profesorado, se prevé comunicar con antelación los posibles cambios que afecten al plan docente del máster para el siguiente curso académico.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

RECOMENDACIÓN: En futuros seguimientos se debe incluir valoración y análisis de las actuaciones planteadas por la UGC.

Se han indicado en el apartado 2 la valoración de las actuaciones.

RECOMENDACIÓN: Se deben establecer acciones para facilitar el funcionamiento de la UGC y la asistencia de sus miembros.

Esta recomendación está relacionada con la recomendación anterior y previamente se ha indicado que se ha establecido un calendario de reuniones.

RECOMENDACIÓN: En futuro seguimientos de debe valorar el uso del gestor documental y analizar su uso y funcionamiento con suficiente detalle.

Se ha valorado en el punto anterior correspondiente.

2. Profesorado

RECOMENDACIÓN: Se recomienda establecer acciones para mejorar la disponibilidad la sala de videoconferencia y personal técnico en los horarios de impartición del master (viernes tarde y sábado).

Ya se ha indicado en el punto correspondiente las acciones propuesta que serían establecer una ubicación alternativa para el horario de impartición del máster.

5. Indicadores

RECOMENDACION: En futuros seguimientos, cuando se disponga de más datos mayor perspectiva histórica, se recomienda hacer un análisis detallado de indicadores y su evolución.

En el apartado de Indicadores, se han indicado los resultados establecidos para el curso académico 2014/15, pero hay que tener en cuenta que no hay horizonte temporal y que en el curso académico 2014/15 no ha habido docencia y sólo ha estado matriculado una alumna para la realización del trabajo final de máster.

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento.

RECOMENDACIÓN: Para todas las respuestas a las recomendaciones del informe de verificación, se deben formalizar oficialmente estas respuestas dando respuesta a las recomendaciones establecidas y especificando el procedimiento correspondiente: modificación del título, o lo que se estime procedente.

Se aplicarán las modificaciones en la siguiente modificación formal del título.

8. Plan de mejora del título

RECOMENDACIÓN: Se recomienda establecer un plan de mejora con acciones prioridades, responsables y calendario de implantación, aplicándose ya en la siguiente edición del master.

Se está trabajando en el plan de mejora con las acciones, prioridades, responsables y calendario de implantación.

VII. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al Consejo de Universidades.

Análisis

Indicar las modificaciones solicitadas o realizadas durante la implantación de Plan de Estudios y justificar su adecuación.

No existen modificaciones en la memoria del título.

VIII. Plan de mejora del título.

Análisis

Plan de mejora donde se planifique de manera sistemática las acciones correctivas e innovadoras apropiadas a las características del título. Identificando responsables y plazos de ejecución viables.

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y la Unidad de Garantía de Calidad (UGC) prevé la revisión anual de los resultados académicos del Máster GEOFOREST, si bien todavía no se ha establecido una Plan de Mejora Docente. Estos resultados, junto con el resto de la información aportada por el IDEP relacionados con la implantación del Máster (coordinación, infraestructuras...) se analizan tanto en el equipo de dirección como en la UGC.

Este primer informe de autoevaluación y toda la documentación generada (datos y análisis) se incluirán en un futuro Plan de Mejora el cual está en elaboración.

Como en el primer informe de autoevaluación se indicó, como acciones complementarias de mejora se contempla:

1. Continuar con la labor de difusión del Máster en el ámbito nacional, pero en particular en el ámbito internacional (iberoamericano), y con la búsqueda Convenios de Doble Titulación, como mecanismo para evitar el problema del excesivo costo de las tasas extracomunitarias.
2. Mejorar y diversificar las prácticas en empresas e instituciones.
3. En particular, se potenciará la realización de prácticas y Trabajos de Fin de Máster en centros de investigación y empresas o instituciones del ámbito internacional.
4. Mejora de los procedimientos docentes no presenciales y el uso de TIC.